



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 172-1/

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **JAVIER OSVALDO CÁCERES SOTO**, a contar del 01 de mayo de 2006, al cargo que ocupaba en la Dirección de Investigación; lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 084/2006 de fecha 18 de abril de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de mayo de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **JAVIER OSVALDO CÁCERES SOTO**, al cargo de Gestor de Actividades de Investigación D.N. 44 horas semanales que desempeñaba en la Dirección de Investigación.
2. El Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de abril de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR